

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO

No deben acceder a centros de la UCLM:

- Personas con síntomas compatibles con COVID-19 (*Síntomas: Fiebre, tos, sensación de falta de aire. Otros: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros*).
- Personas a las que se les ha diagnosticado la enfermedad y no han finalizado el periodo de confinamiento requerido.
- Personas que se encuentren a la espera de los resultados de una PCR.
- Personas que se encuentren en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Si los síntomas surgen durante su presencia en el centro:

Cualquier trabajador del centro que tenga conocimiento de que algún miembro de la comunidad universitaria presenta síntomas compatibles con COVID-19 **procederá de la forma siguiente:**

- Se **REGISTRARÁ** los datos de contacto de la persona afectada. Para ello se utilizará la **FICHA** existente en Conserjería.
- Se **INFORMARÁ** a la persona afectada que debe:
 - **REGRESAR** de forma inmediata a su domicilio
 - **CONTACTAR** por teléfono con su Centro de Salud.
 - **COMUNICAR** el caso al coordinador COVID del centro.
- Si la persona se niega a seguir las pautas dadas, el coordinador COVID o el responsable del edificio lo comunicará inmediatamente al Vicegerente de Campus para que de traslado al Servicio de Vigilancia.
- Si la persona afectada no puede regresar de forma inmediata a su domicilio, presente dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad y sea necesario esperar la llegada de atención médica, se **utilizará la Sala de Aislamiento**.